

19 ES 11 21 22	NUMERO 281903	10 Y
	FECHA DE PRESENTACION 28 Septiembre 1984.	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

1 - MAYO 1985

30 PRIORIDADES: 31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
------------------------------	----------	---------

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL A47C 17/13
------------------------	--

54 TITULO DE LA INVENCIÓN "SILLON O SIMILAR CONVERTIBLE EN CAMA".	
--	--

71 SOLICITANTE (S) SUNLAY, S.A.	
------------------------------------	--

DOMICILIO DEL SOLICITANTE POLINYA (Barcelona), Carretera B-142 a Sentmenat, km. 6.	
---	--

72 INVENTOR (ES)	
------------------	--

73 TITULAR (ES)	
-----------------	--

74 REPRESENTANTE Don JOSE MIGUEL GOMEZ-ACEBO Y POMBO.	
--	--

O.16.729.

La presente solicitud se refiere a un sillón o similar convertible en cama.

Todos los sillones y sofás convertibles en camas, y en general cualquier mueble convertible en cama, están provistos de mecanismos de transformación más o menos complicados, que además de estar expuestos a averías por su uso continuado, constituyen un motivo importantísimo de encarecimiento del mueble, así como determinan un funcionamiento engorroso para el usuario.

10 Así, es de notar la inexistencia hasta ahora en el mercado de un mueble convertible sencillo, barato, cómodo de utilización y sin averías.

El sillón o similar convertible en cama objeto de la presente solicitud, cumple con todos los requisitos expuestos en el párrafo anterior y, en su esencia, se caracteriza porque está constituido por tres piezas de un material flexible y elástico, tal como por ejemplo espuma de poliuretano, introducidas en respectivos alojamientos de una única funda, estando dichos alojamientos alineados de modo que el central está articulado transversalmente a los alojamientos extremos, siendo la pieza central paralelepípedica recta rectangular idéntica a una de las piezas extremas, en tanto que la otra pieza extrema es de igual anchura transversal que la de las otras dos piezas, pero más gruesa y mucho más corta que éstas, todo ello adaptado de modo que, en la posición en que las tres piezas están superpuestas, adoptan la configuración de sillón o similar, en la que las dos piezas iguales constituyen el asien-

to y la otra pieza el respaldo, en tanto que cuando las tres piezas están horizontalmente alineadas sobre un plano de apoyo, adoptan la configuración de cama, en la que las dos piezas iguales constituyen el colchón y la otra pieza el almohadón.

Según otra característica del sillón o similar objeto de la solicitud, éste comprende una funda dotada en cada flanco de una cremallera transversal, permitiendo dichas cremalleras, al ser abiertas ambas, el despliegue de la funda y su utilización como cubierta de la cama, situando en tal utilización la parte que en la posición de sillón cubre el asiento propiamente dicho, en la zona de los pies de la cama.

En los dibujos adjuntos se ilustra, a título de ejemplo no limitativo, una forma de realización del sillón o similar de que se trata.

La Fig. 1 es una vista en perspectiva del sillón o similar, en posición de asiento y con la funda incorporada;

la Fig. 2 muestra una vista también en perspectiva análoga a la de la Fig. 1, con la funda a medio extraer;

la Fig. 3 ilustra una vista asimismo en perspectiva del sillón o similar, desprovisto de la funda y en una posición intermedia entre la de sillón y la de cama; y

la Fig. 4 representa una vista en perspectiva de la posición cama, con la funda dispuesta como cubierta de la cama.

En dichos dibujos puede apreciarse que el sillón o similar de que se trata comprende tres piezas 1, 2 y 3, de espuma de poliuretano, introducidas en respectivos alojamientos de

una única funda, tal y como puede apreciarse en la Fig. 3.

Dichos alojamientos están alineados de modo que el central está articulado transversalmente en 4 y 5 a los alojamientos correspondientes a las piezas 1 y 3, respectivamente.

5 La pieza central 2 es paralelepípedica recta rectangular e idéntica a la pieza extrema 1. La otra pieza extrema 3 es de igual anchura transversal que la de las piezas 1 y 2, pero más gruesa y mucho más corta que éstas.

10 En la posición en que las tres piezas 1, 2 y 3 están superpuestas (Figs. 1 y 2), adoptan la configuración de sillón o similar, en la que las dos piezas iguales 1 y 2 constituyen el asiento y la otra pieza 3 el respaldo.

15 Por el contrario, cuando las tres piezas 1, 2 y 3 están horizontalmente alineadas sobre un plano de apoyo (Fig. 4), adoptan la configuración de cama, en la que las dos piezas iguales 1 y 2 constituyen el colchón y la otra pieza 3 el almohadón.

20 El sillón o similar comprende una segunda funda externa 6, dotada en cada flanco 7 de una cremallera transversal 8. Dichas cremalleras 8, al ser abiertas ambas, permiten el despliegue de la funda externa 6 y su utilización como cubierta de la cama (Fig. 4), de modo que en tal utilización la parte 9 que en la posición de sillón (Fig. 2) cubre el asiento propiamente dicho, queda situada en la zona de los
25 pies de la cama.

En las Figs. 2 y 4 se puede apreciar perfectamente la posición de los bordes 8' y 8" correspondientes de un cie-

rre de cremallera 8, tanto en la posición de sillón o similar (Fig. 2), como en la posición de cama (Fig. 4).

Se hace constar que todo cuanto no altere, cambie o modifique lo esencial del sillón o similar convertible en cama descrito. puede quedar sometido a variaciones de detalle.

N O T A

El Modelo de Utilidad que se solicita recae sobre las siguientes reivindicaciones:



REIVINDICACIONES

1ª.- Sillón o similar convertible en cama, caracterizado porque está constituido por tres piezas de un material flexible y elástico, tal como por ejemplo espuma de poliuretano, introducidas en respectivos alojamientos de una única funda, estando dichos alojamientos alineados de modo que el central está articulado transversalmente a los alojamientos extremos, siendo la pieza central paralelepípedica recta rectangular e idéntica a una de las piezas extremas, en tanto que la otra
5 pieza extrema es de igual anchura transversal que la de las otras dos piezas, pero más gruesa y mucho más corta que éstas, todo ello adaptado de modo que, en la posición en que las tres piezas están superpuestas, adoptan la configuración de sillón o similar, en la que las dos piezas iguales constituyen el asiento y la otra pieza el respaldo, en tanto que cuando las tres
10 piezas están horizontalmente alineadas sobre un plano de apoyo, adoptan la configuración de cama, en la que las dos piezas iguales constituyen el colchón y la otra pieza el almohadón.

2ª.- Sillón o similar convertible en cama según la reivindicación 1ª, caracterizado porque comprende una segunda funda externa, dotada en cada flanco de una cremallera transversal, permitiendo dichas cremalleras, al ser abiertas ambas, el despliegue de la funda externa y su utilización como cubierta de la cama, situando en tal utilización la parte que en
20 la posición de sillón cubre el asiento propiamente dicho, en la zona de los pies de la cama.

3ª.- SILLON O SIMILAR CONVERTIBLE EN CAMA,

tal y como queda descrito y reivindicado en la presente memoria que consta de siete hojas mecanografiadas por una sola cara y de una lámina de dibujos.

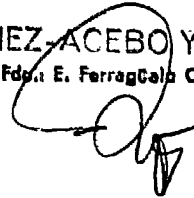
BARCELONA, 28 de Septiembre de 1984.

SUNLAY, S.A.

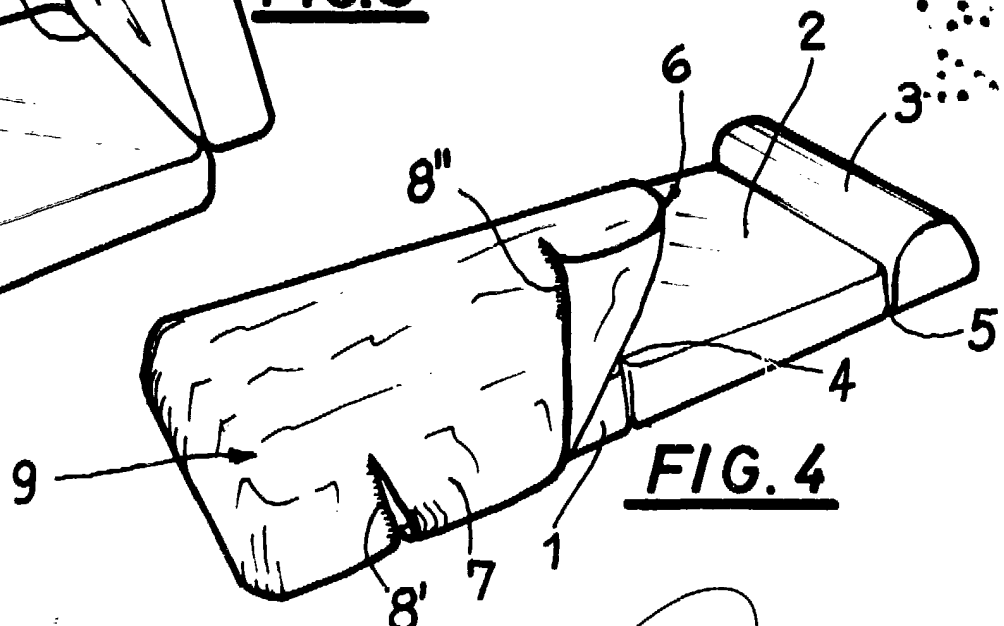
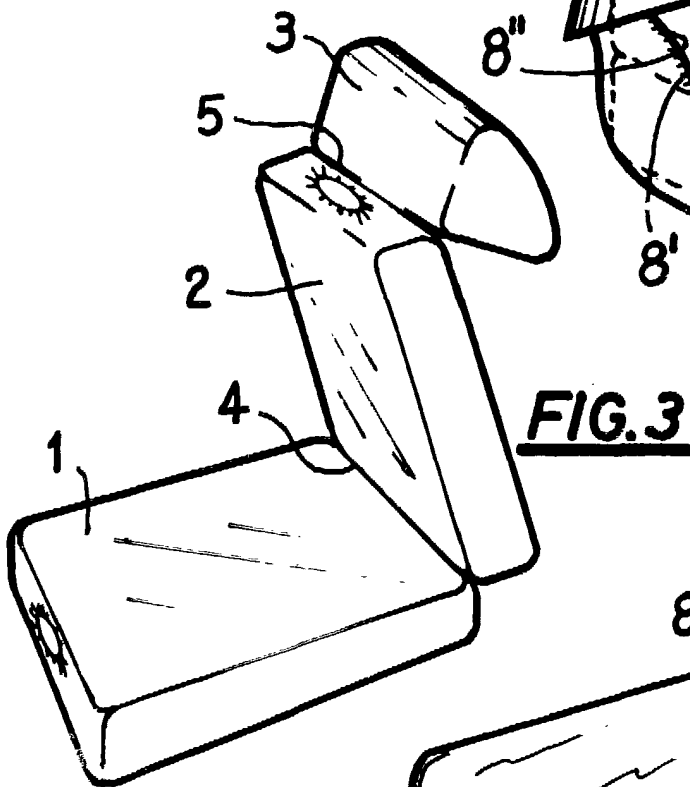
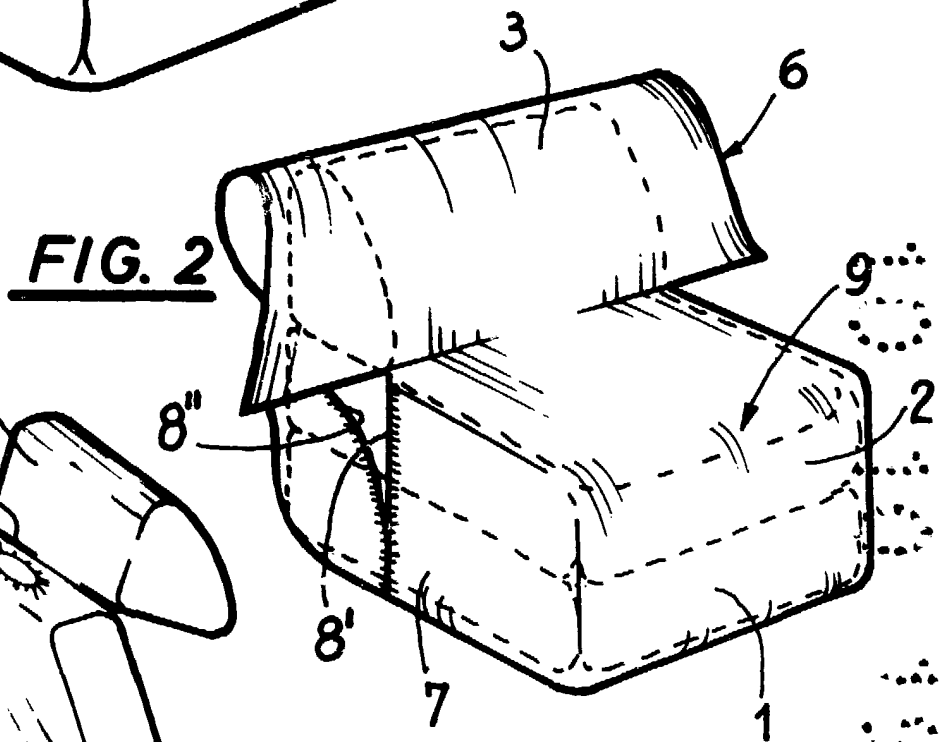
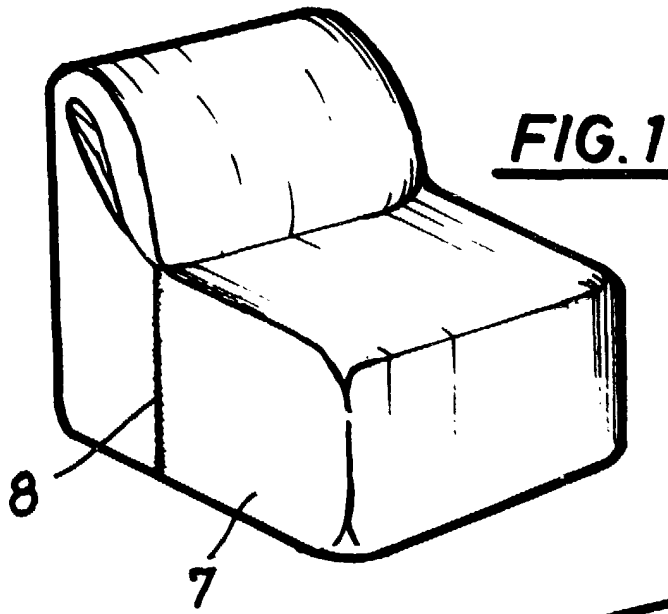
P.P.

J. M. GOMEZ-ACEBO Y POMBO

p. p. Fdo. E. Ferragallo Colón



ESCALA VARIABLE.



BARCELONA, 28 de Septiembre de 1984.

SUNLAY, S.A.

P. P. GOMEZ-ACEBO Y POMBO

p. p. Fdo. E. Farragüela Colón